

## Creación de *booking* para unidades de llenado en puerto

Estimadas Líneas navieras,

A partir del **28 de agosto**, el proceso de creación de *booking* para unidades de llenado en puerto será realizado por el terminal al recibir la solicitud de la Agencia de Aduanas a través de nuestro portal de cliente, incluyendo toda la información necesaria.

Es importante tener en cuenta lo siguiente:

- En los **bookings** asignados para el llenado, es imprescindible asociar el número del contenedor.
- En la solicitud de llenado se deben adjuntar los siguientes documentos:
  - ✓ Booking de la línea con asignación de la unidad.
  - ✓ Firma VUCE (si corresponde).
  - ✓ Carta de temperatura (si corresponde a un contenedor refrigerado).
  - ✓ Hoja de seguridad (si corresponde).
  - ✓ Proceso de manipulación de la carga.
  - ✓ ARIM de ingreso de la carga (Planilla).

Recuerden que la solicitud debe incluir toda la información necesaria para programar el servicio correctamente y evitar rechazos.



En caso de dudas, favor contáctenos a través del correo [servicioalcliente@ccto.com.co](mailto:servicioalcliente@ccto.com.co)